

Tasas de interés para créditos hipotecarios: Análisis y Perspectivas

Introducción

La tasa de interés es uno de los muchos factores que inciden en la demanda, y se suma a elementos como el ingreso de los hogares, la tasa de desempleo, los precios de la vivienda y los arrendamientos y la oferta disponible. Como medida para contrarrestar el acelerado crecimiento en los precios, el Banco de la República ha incrementado su tasa de interés de intervención... **Pág. 1** [Seguir leyendo](#)

Tendencia actual

La tasa de interés de política monetaria del Banco de la República (TIBR), o tasa de interés de referencia, es el principal instrumento de la política monetaria para regular la cantidad de dinero circulante, y con ello, el consumo y la inversión de los agentes. Al afectar el costo de la liquidez suministrada a las entidades financieras... **Pág. 2**

[Seguir leyendo](#)

Proyección

Según estimaciones de analistas en la encuesta mensual de expectativas de analistas económicos (EME) del Banco de la República, el mercado espera que la tasa de interés de política monetaria cierre el 2023 en niveles que van del 10,75% al 13,25% (tasa actual), con un promedio del 12,09%. Las perspectivas indican también una moderación que se intensificaría en 2024, con proyecciones que van del 5,0% al 10,5%, con un valor medio esperado del 7,38% finalizando el año. El Departamento Económico y de Información de Camacol prevé un cierre del año 2023 con una tasa del 12% y de 7,5% para diciembre del año 2024... **Pág. 6** [Seguir leyendo](#)

Gráfica 1.1

Evolución de la tasa de interés de política monetaria y tasas hipotecarias por segmento
Porcentaje



Fuente: Banco de la República – Elaboración Camacol.

[Seguir leyendo](#)

Reflexiones finales

Si bien los analistas coinciden en que la TIBR alcanzó su techo en mayo de 2023, existen todavía factores que pueden retrasar las esperadas reducciones en las tasas de interés. Niveles de inflación que todavía superan el 11% siguen siendo un reto por superar, de manera que es probable que el Banco de la República continúe monitoreando el desempeño de los precios durante uno o dos periodos adicionales... **Pág. 9**

[Seguir leyendo](#)

Introducción

La tasa de interés es uno de los muchos factores que inciden en la demanda, y se suma a elementos como el ingreso de los hogares, la tasa de desempleo, los precios de la vivienda y los arrendamientos y la oferta disponible. Como medida para contrarrestar el acelerado crecimiento en los precios, el Banco de la República ha incrementado su tasa de interés de intervención (TIBR) en 14 oportunidades desde octubre de 2021, pasando del 1,75% al 13,25% vigente en julio de 2023.

La TIBR se transmite a las tasas de interés de la economía, incluidas las tasas de interés para créditos hipotecarios, leasing y crédito constructor. Como consecuencia, las empresas han evidenciado incrementos en el costo de financiación de sus proyectos; y los hogares compradores de vivienda deben destinar más recursos para el pago mensual de sus obligaciones financieras.

Siguiendo a Galindo y Hofstetter (2008), existe una relación de cointegración entre las tasas de interés agregadas (promedio) de los créditos hipotecarios y las decisiones de política monetaria en el largo plazo. En este sentido, abordar esta relación es relevante para el diseño y orientación de las políticas económicas debido a la capacidad del mercado hipotecario para incidir en el desempeño económico y el bienestar de los hogares. En el largo plazo la relación entre la tasa de referencia y las tasas de colocación tiende a ser de uno a uno y, tanto la política monetaria, mediante una meta de inflación baja y confiable, como la política fiscal, a través de una mayor solvencia fiscal vía ejecución, son importantes para reducir la magnitud de las tasas hipotecarias (Vargas, Hamann, González; 2010).

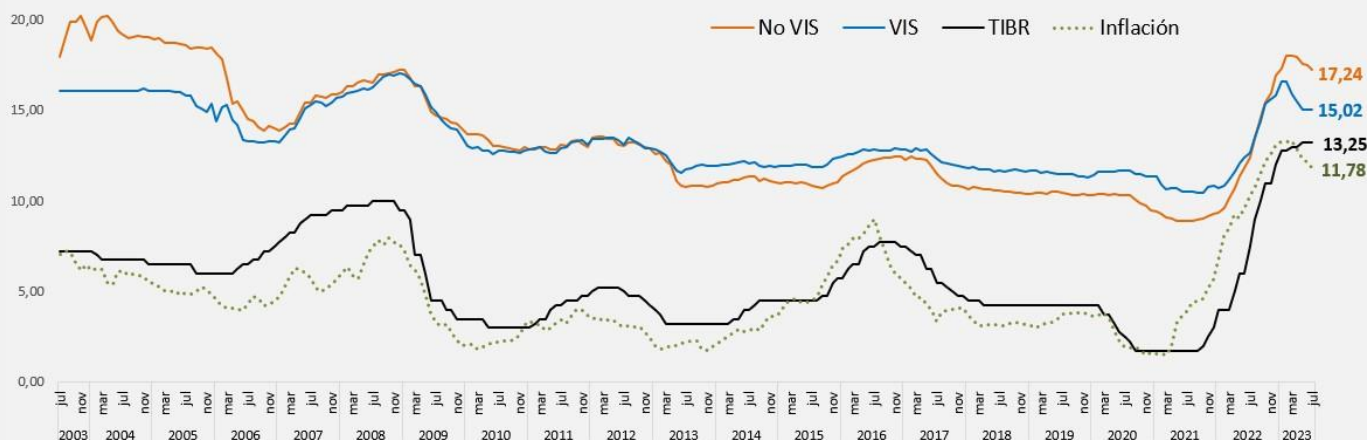
A continuación, se presentará el análisis de la relación entre la tasa de interés de política monetaria y las tasas para adquisición de vivienda VIS y No VIS; la relación temporal entre ambas tasas y su evolución esperada para 2023 y 2024.



La relación entre la tasa de interés de política monetaria y las tasas de interés para adquisición de vivienda, es un determinante para de las ventas en el corto plazo, y por lo tanto de la dinámica de la actividad edificadora futura.

Tendencia actual

Gráfica 1.1: Evolución de la tasa de interés de política monetaria y tasas hipotecarias
Porcentaje



Fuente: Banco de la República y Superintendencia Financiera – Elaboración Camacol.

La tasa de interés de política monetaria del Banco de la República (TIBR), o tasa de interés de referencia, es el principal instrumento de la política monetaria para regular la cantidad de dinero circulante, y con ello, el consumo y la inversión de los agentes. Al afectar el costo de la liquidez suministrada a las entidades financieras, la TIBR se transmite a las diferentes tasas de la economía, si bien la mencionada transmisión difiere en temporalidad y magnitud, según el tipo de colocación.

La tasa de interés de intervención responde principalmente al mandato constitucional según el cual el Banco de la República debe mantener una tasa de inflación baja y estable, con el fin de preservar el “poder adquisitivo de la moneda” (Constitución política de Colombia, 1991). Esta función se debe dar en coordinación con la política económica, de manera que se alcancen niveles de producto cercanos al potencial. Como parte del mandato, la tasa de intervención reacciona principalmente a cambios en los niveles de precios, en los cuales variaciones positivas importantes en el Índice de Precios al Consumidor (IPC), vienen sucedidos de incrementos en las TIBR (Ver Gráfico 1.1.).

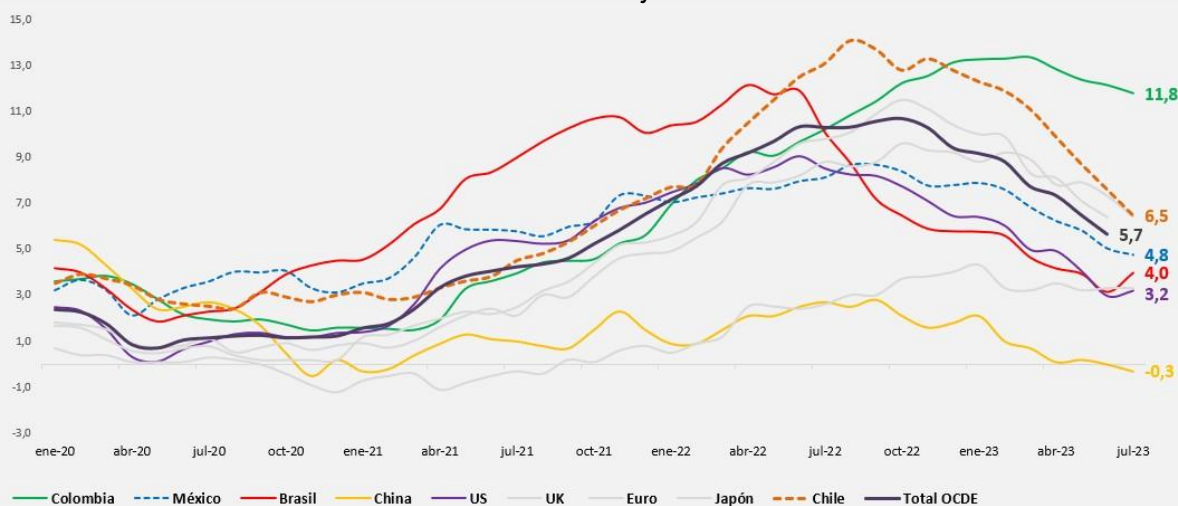
Ahora bien, la tasa de referencia responde también a retos macroeconómicos que pueden afectar la estabilidad fiscal y financiera del país. Eventos como la reactivación económica tras la crisis financiera de 2008, o la bonanza petrolera en 2015, llevaron al Banco de la República a adoptar una política monetaria contractiva con el objetivo de “enfriar” el crecimiento económico al subir las tasas de interés, por tanto se vuelve más costoso y difícil obtener créditos, lo que desacelera el gasto y la inversión que contribuye a reducir la inflación; mientras que la crisis del COVID-19 en el 2020 requirieron de una política expansiva con el fin de impulsar el crecimiento económico al bajar las tasas de interés, logrando mayor dinero disponible en la economía que impulsa el gasto, la inversión y el empleo.

El proceso de reactivación económica posterior a la pandemia estuvo acompañado por una tasa de interés de intervención que en septiembre de 2020 cerraría en su nivel más bajo de la historia (1,75%). Esto a su vez permitió que las tasas para adquisición de vivienda se ubicarán también en niveles mínimos llegando al 10,4% en el segmento VIS (septiembre del 2021) y al 8,8% para la adquisición de No VIS (junio del 2021).

Los bajos niveles de tasas de interés se sostuvieron hasta octubre de 2021, cuando el banco reaccionó al ciclo inflacionario mundial, que inició a comienzos de 2021, y que sigue afectando a las economías desarrolladas y emergentes en el mundo (Gráfica 1.2.). Si bien la inflación ya ha empezado a ceder en varios países, en Colombia aún se mantiene muy por encima de pares de la región como Chile, México o Brasil, en este último la variación anual del IPC alcanzó en el 3,99% en julio del 2023.

meses consecutivos de desaceleración en la inflación, que han estado acompañados de una moderación de las tasas de interés hipotecarias. Con corte a julio de 2023, se registraron tasas promedio del 15,02% para adquisición VIS y 17,24% para adquisición de No VIS, siendo inferiores en 1,5 y 0,7 puntos porcentuales (p.p.), respectivamente, a los máximos ya mencionados.

Gráfica 1.2: Inflación mensual comparada entre países seleccionados
Porcentaje



Fuente: OCDE, IBGE, ONS, NBS y Oficina de Estadística de Japón – Elaboración Camacol.

La reacción del Banco de la República tuvo efectos directos sobre las tasas de interés para adquisición de vivienda. De esta manera, las tasas hipotecarias fueron incrementándose rápidamente, alcanzando el 18,0% para No VIS y 16,5% para VIS en febrero de 2023. Estas son las tasas de interés hipotecario más altas de los últimos 15 años.

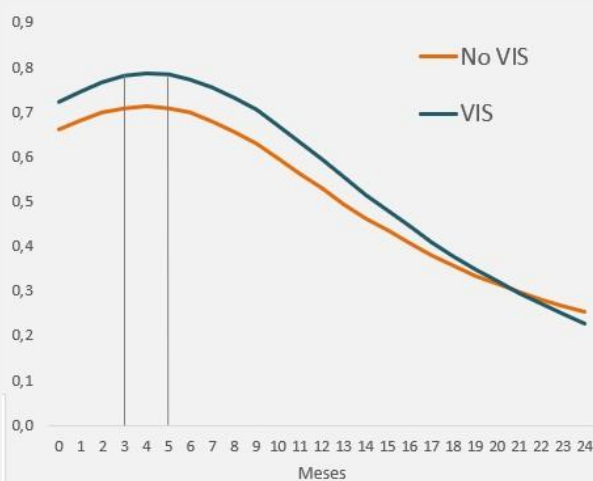
Ahora bien, la serie de inflación parece haber alcanzado su nivel máximo en marzo de 2023, cuando el IPC registró una variación del 13,3%. A partir de este corte, se han registrado cuatro

Es importante señalar que las tasas de interés para adquisición de vivienda se han moderado por cambios en el contexto económico. No obstante, la TIBR se ha mantenido inalterada desde mayo de 2023. En ese sentido, es importante determinar los posibles efectos de cambios en la postura de la política monetaria durante el segundo semestre del año.

Un primer factor por comprender es la temporalidad de la transmisión entre la TIBR y las tasas de interés hipotecarias. De acuerdo con el ejercicio realizado por el Departamento

Económico y de Información de Camacol, la correlación cruzada entre las dos series de datos alcanza su nivel más alto entre el tercer y el quinto mes siguiente a la intervención monetaria. Así mismo, la intervención monetaria se transmite en mayor medida al segmento de vivienda de interés social (Gráfica 1.3.).

Gráfica 1.3: Rezagos de transmisión de la tasa de política monetaria a las tasas hipotecarias por segmento
Meses



Fuente: Banco de la República – Elaboración Camacol.

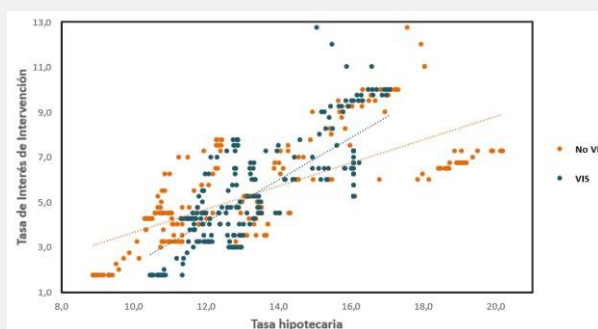
Una vez conocido el nivel y temporalidad de la correlación, así como los umbrales en los cuales se maximiza la transmisión, un segundo paso fue elaborar el mapa de dispersión de los datos con el rezago elegido. En este caso se tomó como parámetro un rezago de 4 meses, el cual corresponde al punto medio del periodo en el cual se registra la correlación máxima. Adicionalmente, se trazó la línea de tendencia que proyecta cada conjunto de información bajo dos aproximaciones diferentes (paneles A y B de la Gráfica 1.4).

La primera aproximación corresponde a la correlación lineal que es utilizada para determinar

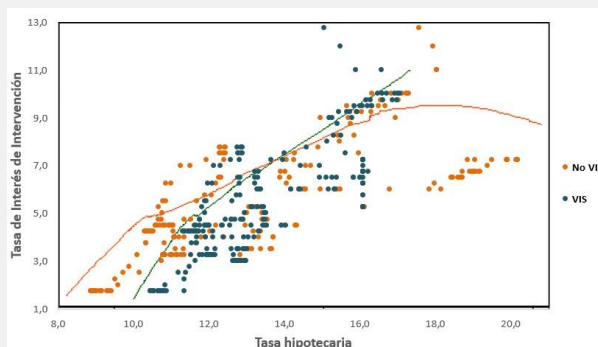
qué tipo de efecto produce una variable sobre otra, en qué magnitud y bajo qué nivel de sensibilidad lo hace en el intervalo de tiempo elegido. Por su parte, la tendencia tipo *Lowess* ('Local Regression' o regresión local) es un tipo de relación que parte del cálculo de una línea suavizada que se adapta localmente a los datos. Esto significa que se tienen en cuenta las observaciones cercanas en el gráfico para estimar la tendencia, lo que ayuda a capturar patrones complejos y no lineales en los datos.

Gráfica 1.4: Dispersión y tendencia con 4 niveles de rezago de la tasa de interés de política monetaria vs tasas hipotecarias por segmento
Porcentaje

A. Tendencia Lineal



B. Tendencia Lowess



Fuente: Banco de la República y Superintendencia Financiera – Elaboración Camacol.

Las dos aproximaciones evidencian una relación positiva entre la TIBR y las tasas hipotecarias, pero con una magnitud mayor para la No VIS. La No VIS presenta además una mayor dispersión de datos, lo que indica mayor sensibilidad a los cambios en tasa de política monetaria. Por su parte, la tasa para adquisición de VIS presenta una mayor concentración de los datos relacionados, lo que indicaría menores variaciones por efecto de la política monetaria.

En adición al análisis de correlación, se percibe que en la tendencia *Lowess*, la tasa hipotecaria diferente de VIS tiene un menor impacto cuando la tasa de política monetaria es menor al 5%. A medida que esta va aumentando, los cambios comienzan a ser mayores hasta llegar a un límite superior alrededor de un nivel de 10% aproximadamente en la TIBR. En contraste, la tasa hipotecaria para VIS sigue un patrón muy similar a los cambios en la tasa de política sin importar su magnitud.

Proyección

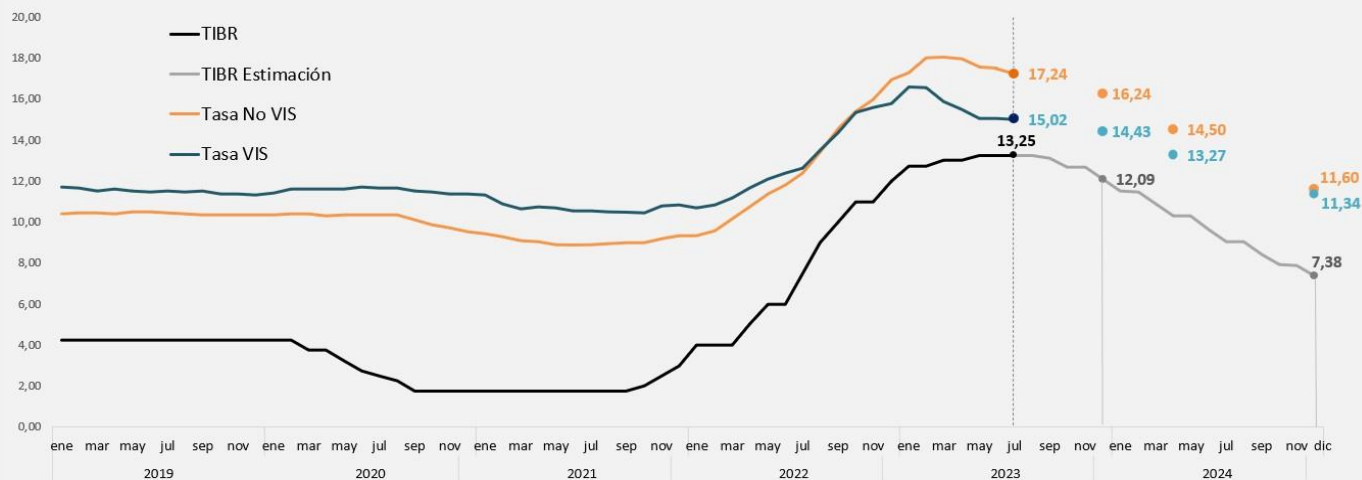
Según estimaciones de analistas en la encuesta mensual de expectativas de analistas económicos (EME) del Banco de la República¹, el mercado espera que la tasa de interés de política monetaria cierre el 2023 en niveles que van del 10,75% al 13,25% (tasa actual), con un promedio del 12,09%. Las perspectivas indican también una moderación que se intensificaría en 2024, con proyecciones que van del 5,0% al 10,5%, con un valor medio esperado del 7,38% finalizando el año. El Departamento Económico y de Información de Camacol prevé un cierre del año 2023 con una tasa del 12% y de 7,5% para diciembre del año 2024 (Gráfica 1.5.).

Tomando como base las expectativas de los analistas, se realizó la proyección de los niveles esperados para las tasas de interés para adquisición de vivienda desde julio de 2023 hasta diciembre de 2024.

El resultado es una disminución paulatina y moderada de las tasas de interés para los segmentos VIS y No VIS durante el IV trimestre de 2023, que se intensificaría en 2024.

La tasa hipotecaria para No VIS superó en magnitud a la tasa VIS en septiembre del año 2022 y se espera que cierre el año 2023 alrededor del 16,2%, para luego seguir una senda a la baja llegando al 11,6% a finales de 2024. Por su parte, la tasa hipotecaria para adquisición de VIS seguirá una serie similar con porcentajes de 14,4% y 11,3% para los meses de diciembre correspondientes a los años 2023 y 2024.

Gráfica 1.5: Proyección de la tasa de interés de política monetaria y tasas hipotecarias por segmentos
Porcentaje



Fuente: Banco de la República – Elaboración Camacol.

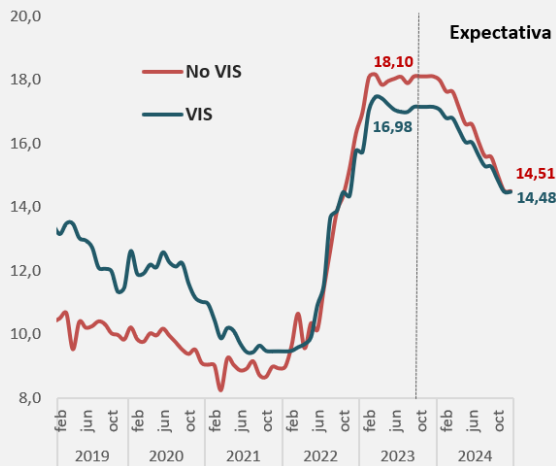
¹Para la proyección de variable 'Tasa de Intervención de Política Monetaria' entre agosto de 2023 y agosto de 2025 participaron 38 entidades entre Bancos, Comisionistas de bolsa, Corporaciones, Fondos de Pensiones y Cesantías, Universidades y Otros. El método de cálculo de la media se dio mediante un ejercicio de sumatoria de las expectativas que da cada entidad participante sobre el total de entidades que participaron en el periodo de tiempo respectivo.

Por otro lado, las tasas de crédito constructor que, a julio de 2023, registraban cifras de 18,1% para No VIS y 16,9% para VIS convergerán hacia el 14,5% aproximadamente para el último mes del año 2024. Se estima también que, en los meses restantes del año 2023, las tasas de construcción no tendrán mayores variaciones y se mantendrán constantes (Gráfica 1.6.).

Si bien se espera que el Banco de la República disminuya la tasa de interés en los próximos meses, existen factores que pueden derivar en una moderación gradual y menos pronunciada frente a la esperada por los analistas, dentro de los cuales se encuentran los “benchmark” de política monetaria mundial.

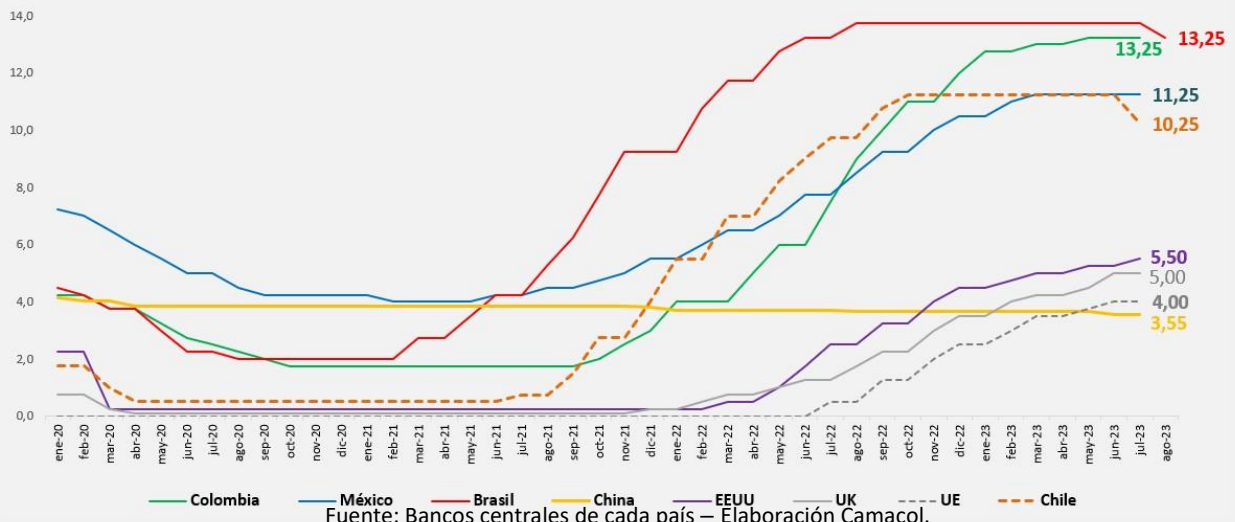
Si se toma la tasa de interés de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) como referencia, se puede observar una relación que no ha sido simétrica con la TIBR durante los últimos 20 años (Gráfica 1.7.). La última decisión de la FED fue aumentar nuevamente la tasa a 5,5%, a pesar de que la inflación se ha desacelerado en los últimos 12 meses consecutivos. Esta decisión cierra la brecha del *Carry Trade* con la tasa colombiana, y puede ser un factor que incida en la postura del Banco de la República para aguardar unos meses antes de la moderación de este indicador.

Gráfica 1.6: Proyección de las tasas de crédito constructor en pesos por segmentos
Porcentaje



Fuente: Banco de la República – Elaboración Camacol.

Gráfica 1.7: Proyección de la tasa de interés de política monetaria y tasas hipotecarias por segmento
Porcentaje



Fuente: Bancos centrales de cada país – Elaboración Camacol.

Por su parte, la tasa de intervención en países de la región como Chile, Brasil o México empezó el alza durante los primeros ocho meses del año 2021, mientras que en Colombia se dio apenas hasta el décimo mes. Así las cosas y con la inflación desacelerada, los bancos centrales de Chile y Brasil decidieron disminuir su nivel de tasa en las últimas juntas directivas de julio y agosto, con caídas de 1 y 0,5 puntos porcentuales, correspondientemente.

De manera similar a Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Europea han tenido aumentos consecutivos recientes hasta llegar a niveles de tasa correspondientes de 5% y 4%; mientras que China ha seguido una senda dispar al resto del mundo donde no ha aumentado su tasa en los últimos tres años y se mantiene en un registro del 3,5%.


Por otro lado, se debe mencionar que entre las expectativas de inflación locales hay factores que juegan roles fundamentales y que podrían jugar en contra en la estimación a la baja de la variación del IPC en los meses restantes del año 2023 e incluso para el 2024. Uno de ellos es el fenómeno de “El niño” el cual es un evento climático periódico a fin de año que incrementa la temperatura trayendo consigo sequías que afectan la producción de alimentos y, en general, el sector primario de la economía. Por su parte, los recientes cierres viales en especial en la zona que comunica a Bogotá con los llanos orientales son un factor de alerta puesto que representa pérdidas en el comercio de bienes y servicios con una buena parte del país, además del incremento de costos en el transporte lo que afectaría la disminución en el precio de los alimentos.

Según las medidas de inflación básica, los regulados y los alimentos no han sido impulsores en la caída consecutiva de los últimos meses de la inflación, ya que mantienen niveles por encima de este indicador. Mientras que la variación anual de los alimentos tuvo incrementos del 14,3% en junio y 13,2% en julio, la variable de alimentos y regulados registró cifras aún mayores para ambos meses de 14,9% y 14,4%, respectivamente.

Reflexiones finales

Si bien los analistas coinciden en que la TIBR alcanzó su techo en mayo de 2023, existen todavía factores que pueden retrasar las esperadas reducciones en las tasas de interés. Niveles de inflación que todavía superan el 11% siguen siendo un reto por superar, de manera que es probable que el Banco de la República continúe monitoreando el desempeño de los precios durante uno o dos periodos adicionales, antes de adoptar cambios en la tendencia de la política monetaria. No obstante, de materializarse las reducciones en la tasa de referencia durante el segundo semestre del año, se esperaría que las tasas de interés hipotecarias promedio se reduzcan entre 0,5 y 1,0 p.p finalizando el 2023 y que se estabilicen en niveles cercanos al 11,5% en 2024.

La reducción en las tasas de interés hipotecarias serán un factor determinante para la reactivación de las ventas de vivienda en todos los segmentos que, con corte al julio de 2023 registraron contracciones acumuladas doce meses de -40,6% jalonadas por el segmento VIS, según el sistema georreferenciado Coordinada Urbana. Una coyuntura macroeconómica más favorable, con una reducción sostenida en la inflación, permitirá mejorar las condiciones de asequibilidad para los hogares a la vez que reduce sus costos de financiación, estimulando la demanda por vivienda, la construcción de nuevos proyectos, y la consecuente generación de empleo y actividad económica.



De materializarse las reducciones en la tasa de referencia durante el segundo semestre del año, se esperaría que las tasas de interés hipotecarias promedio se reduzcan entre 0,5 y 1,0 p.p finalizando el 2023 y que se estabilicen en niveles cercanos al 11,5% en 2024.

Bibliografía

- Banco de la República (2023). Estadísticas Económicas. Tasas de interés y sector financiero. Recuperado de: <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-de-interes-y-sector-financiero>
- Banco de la República (2023). Estadísticas Económicas. Precios e Inflación. Recuperado de: <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/precios-e-inflacion>
- Banco de Pagos Internacionales (BIS) (2023). Estadísticas de política monetaria de bancos centrales. Recuperado de: <https://www.bis.org/statistics/cbpol.htm>
- Constitución Política de Colombia (1991). TÍTULO XII. Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública. Capítulo 6. Artículos 371 a 373.
- Galindo, A. J., y M. Hofstetter (2008). *Mortgage interest rates, country risk and maturity matching in Colombia*. Documento CEDE, Universidad de los Andes.
- Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). (2023). Índice nacional de precios al consumidor ampliado (IPCA). SIDRA - Sistema IBGE. Recuperado de <https://sidra.ibge.gov.br/tabela/7060#/n1/all/n7/all/n6/all/v/2265/p/202307/c315/all/d/v2265%202//,p+t+v,c315/resultado>
- OECD (2023). Inflation (CPI) - OECD Data. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Recuperado de <https://data.oecd.org/price/inflation-cpi.htm>
- Oficina de Estadísticas de Japón (2023). Índice de Precios al Consumidor (IPC). Recuperado de <https://www.stat.go.jp/english/data/cpi/index.html>
- Oficina Nacional de Estadísticas de China (NBS) (2023). Datos anuales. Recuperado de <http://www.stats.gov.cn/english/Statisticaldata/OtherData/>
- Oficina de Estadísticas Nacionales (ONS). (2023). Serie temporal de inflación de precios al consumo. Recuperado de <https://www.ons.gov.uk/economy/inflationandpriceindices/timeseries/l55o/mm23>
- Vargas, Hernando, Hamann, Franz, & González, Andrés (2010). Efectos de la política monetaria sobre las tasas de interés de los créditos hipotecarios en Colombia. *Desarrollo y Sociedad*, (66), 45-64.

Indicadores económicos de la construcción

Variación porcentual anual

	Valores	Fecha	2023-II	2023-I	2022-II
I. PIB 1/*					
Total	240.267	Jun-23	0,3%	3,0%	12,2%
Construcción	10.234		-3,7%	-3,5%	9,4%
a. Edificaciones	5.797		3,1%	2,0%	12,9%
b. Obras civiles	2.328		-17,9%	-14,7%	3,0%
c. Actividades especializadas	2.116		-3,2%	-3,0%	9,9%
	Valores	Fecha	Anual	Tres meses atrás	Un año atrás
			Jun-23	Mar-23	Jun-22
II. Licencias 2/*					
Totales	1.674.876	Jun-23	-41,4%	-29,4%	-19,6%
Vivienda	1.222.942		-49,8%	-30,6%	-24,0%
a. VIS	367.010		-58,2%	-20,5%	-21,8%
b. No VIS	855.932		-45,0%	-35,6%	-27,6%
Otros destinos	451.934		6,3%	-25,1%	-5,4%
a. Industria	20.843		-54,4%	95,3%	-27,5%
b. Oficina	8.114		-69,4%	-43,0%	-22,5%
c. Bodega	38.799		-45,4%	-44,2%	-65,5%
d. Comercio	165.319		45,5%	-30,5%	-2,8%
e. Otros	218.859		30,1%	-35,5%	39,4%
	Valores	Fecha	Jul-23	Abr-23	Jul-22
III. Financiación 6/***					
Cartera hipotecaria + titularizaciones	99,9	Jul-23	8,76%	10,87%	14,2%

	Valores mensuales y agregados	Fecha	Jun-23	Mar-23	Jun-22	
Desembolsos (cifras en millones de pesos)						
a. Constructor	35.920	Jun-23	-91,5%	-74,7%	15,7%	
b. Individual	2.175.478		-24,3%	-29,9%	14,1%	
1. VIS (agregado)	1.263.451		-18,8%	-27,0%	22,9%	
2. No VIS (agregado)	947.947		-43,3%	-41,5%	11,2%	
i. Pesos (agregado)	1.753.411		-30,2%	-32,7%	16,9%	
ii. UVR (agregado)	457.987		-57,6%	-54,8%	15,8%	
	Valores		Fecha	Jun-23	Mar-23	Jun-22
IV. Tasas de interés						
Adquisición						
a. Pesos VIS		Jun-23	15,0%	15,9%	12,4%	
b. Pesos No VIS			17,5%	18,0%	11,8%	
Construcción						
c. Pesos VIS			17,0%	17,4%	10,9%	
d. Pesos No VIS		18,0%	18,2%	10,2%		

Fuentes: * DANE** Superintendencia financiera; *** Banco de la República. Notas: n.d.: no disponible; n.a.: no aplica; 1/ Cifras en miles de millones de pesos constantes 2015=100; 2/ Cifras en metros cuadrados, cobertura de 302 municipios; 6/ Cifras en billones de pesos corrientes. Incluye Leasing Habitacional.

Condiciones de uso

La Cámara Colombiana de la Construcción procura que los datos suministrados en la serie titulada "Informe Económico", publicada en su página web y/o divulgada por medios electrónicos, mantengan altos estándares de calidad. Sin embargo, no asume responsabilidad alguna desde el punto de vista legal o de cualquier otra índole, por la integridad, veracidad, exactitud, oportunidad, actualización, conveniencia, contenido y/o usos que se den a la información y a los documentos que aquí se presentan.

La Cámara Colombiana de la Construcción tampoco asume responsabilidad alguna por omisiones de información o por errores en la misma, en particular por las discrepancias que pudieran encontrarse entre la versión electrónica de la información publicada y su fuente original.

La Cámara Colombiana de la Construcción no proporciona ningún tipo de asesoría. Por tanto, la información publicada no puede considerarse como una recomendación para la realización de operaciones de construcción, comercio, ahorro, inversión, ni para ningún otro efecto.

Los vínculos a otros sitios web se establecen para facilitar la navegación y consulta, pero no implican la aprobación ni responsabilidad alguna por parte de la Cámara Colombiana de la Construcción, sobre la información contenida en ellos. En consideración de lo anterior, la Cámara Colombiana de la Construcción por ningún concepto será responsable por el contenido, forma, desempeño, información, falla o anomalía que pueda presentarse, ni por los productos y/o servicios ofrecidos en los sitios web con los cuales se haya establecido un enlace.

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información contenida en esta página web o documento, siempre y cuando se mencione la fuente.

Presidente Ejecutivo:
Guillermo Herrera Castaño

Director Económico:
Jorge Alberto Torres

Jefe Estudios Económicos:
Ivonne Cárdenas

Investigadores Económicos:
Santiago Plazas
Santiago Melo

Practicante económica:
Nathaly Castro

Cámara Colombiana de la
Construcción - CAMACOL.
Carrera 19 No.90-10. Tel.
743 0265, fax: 743 0265 Ext
1101. Bogotá, Colombia.
Correo electrónico:
acardenas@camacol.org.co
Visítenos: www.camacol.co

ISSN 2011-7444
PF02-PEE-01-V3

